

EVALUACIÓN DE LA TERCERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DESARROLLADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

La Audiencia Pública se ha convertido en la Universidad Tecnológica de Pereira en la oportunidad anual de cumplir con la ley 489 de 1998 y lo más importante, de presentar un parte completo de los desarrollos que ha tenido la Universidad y abrir ante la ciudadanía la posibilidad de ejercer veeduría ciudadana sobre la ejecución de los compromisos adquiridos tanto con su Plan de Desarrollo como en toda la interacción con la sociedad.

Esta tercera convocatoria constituye un esfuerzo importante en la búsqueda por que la ciudadanía de la región se vincule y participe con sus inquietudes y propuestas en la proyección de una institución de importancia estratégica como la Universidad Tecnológica hacia el desarrollo regional y su participación en la construcción de sociedad.

1. Propósito de la Audiencia

Este espacio de participación, con la convocatoria de la ciudadanía, de organizaciones sociales a intercambiar información, explicaciones, evaluaciones e intervenciones sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de la Universidad, fortalece el principio constitucional de participación ciudadana y la reiteración del reconocimiento de que la Universidad se debe a la sociedad y la región, buscando socializar y fortalecer la interacción alrededor del nuevo Plan de Desarrollo Institucional.

2. Desarrollo de la Audiencia.

La Oficina de Control Interno, en consecuencia con el compromiso adquirido al final de la Audiencia, ha revisado todo el proceso de organización, corroborado la integralidad y validez del Informe de la Audiencia elaborado por la Oficina de Planeación y confirmado que se le dieron respuesta tanto a los requerimientos de la ciudadanía previamente a la Audiencia, como a los que se presentaron en desarrollo de la misma.

3. Evaluación final

A manera de evaluación final del desarrollo de ésta tercera audiencia pública en la Universidad Tecnológica de Pereira conviene destacar los aspectos principales a tener en cuenta hacia las siguientes convocatorias.

Es cierto que la Universidad ha logrado desarrollar una estructura de organización y preparación de la audiencia, que involucra una logística de convocatoria y desarrollo muy completa.

La revisión del Acta, el Informe Final y todos los componentes de análisis sobre lo sucedido en la Tercera Audiencia incluyendo la encuesta aplicada sobre el desarrollo de la misma, conducen, sin embargo, a concluir que es necesario revisar un conjunto de aspectos que tienen que ver con la efectividad de la convocatoria, el mas adecuado sistema y manejo del tiempo en desarrollo de la audiencia y en general garantizar que el despliegue organizativo, de información impresa y medios utilizados, resulten constituyendo un fortalecimiento efectivo de lazos con la comunidad interna y externa a la universidad.

Es necesario hacer un balance efectivo de los resultados de las tres audiencias realizadas, para buscar fortalecer la Audiencia como un mecanismo real de intercomunicación con la comunidad, la región y el país. Es importante el cumplimiento de la ley, pero mucho mas el avance efectivo hacia el fortalecimiento de la cultura de participación ciudadana y que la región consolide su pertenencia e intervención en los desarrollos de su principal centro de educación superior.

FELIPE VEGA GONZÁLEZ
Jefe de la Oficina de Control Interno
Universidad Tecnológica de Pereira –
Junio 27 de 2008